PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO DE POBLACION DE SALAMANCA, GTO. 2004

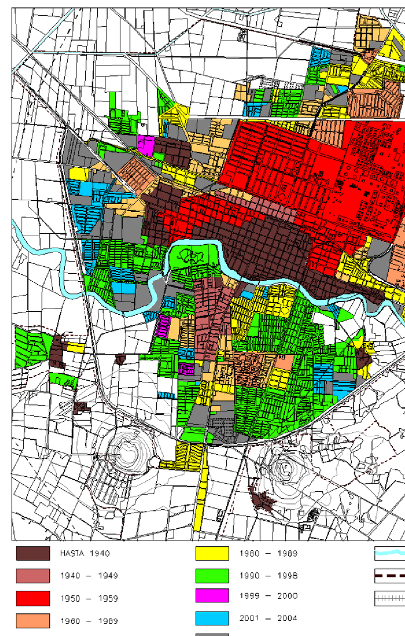

CRECIMIENTO HISTORICO DEL AREA URBANA

La ciudad de Salamanca fue fundada en el centro del bajío, lugar de asentamientos de los otomíes, al norte del río Madonte (hoy Lerma), en el pueblo denominado "XIDOO" que significa "Lugar de Tepetate", zona posteriormente ocupada por los chichimecas.

Hacia 1560 se constituye la estancia de Barahona, colindante el oriente con el pueblo de XIDOO, por el sur el río Madonte o Lerma, al poniente rumbo a Pueblo Nuevo y hacia el norte sin límite.

La merced de fundación se otorgó por D. Gaspar de Zuñiga y Acevedo, conde de Monterrey el 1º de Enero de 1603.

El 30 de Mayo de 1895, se otorga el titulo de Villa de Salamanca, a la que le corresponden 10,000 habitantes.

Hacia 1900, la ciudad contaba con 13,583 habitantes.

POBLACION

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

De acuerdo al XII censo de población y vivienda del 2000. la ciudad de Salamanca contaba con 157,393 habitantes, cifra que representa el 73.85 del total de la población del municipio, que para ese año registró 226,654 habitantes, esto indica que mas de la mitad de la población del municipio sen encuentra concentrada en la ciudad y que el resto se encuentra dispersa en localidades mas pequeñas, siendo Valtierrilla y Cardenas las de mayor población con servicios suburbanos y mas cercanos al centro de población. La tasa de crecimiento para 1990 – 2000, fue de 1.00%, cifra que se presenta inferior a las de los periodos anteriores, para 1980 – 1990 con una población de 123,190 habitantes, de 4.74% para 1960 – 1970 un 6.46% con una población de 61,039 habitantes en 1970 y para 1970 – 1980 con una población de 95,146 habitantes, la tasa de crecimiento experimenta una reducción paulatina

Punto de atracción de la población considerada en el programa nacional de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio 2001 – 2006 como aglomerada con la ciudad de Irapuato, Gto. Con una población total a 1'000,000 de habitantes y cuentan en conjunto inferior

Cabe destacar que la tasa de crecimiento para el periodo 1980 – 1990 en la ciudad de Salamanca fue de4.54% mayor que la registrada en el estado de Guanajuato, este crecimiento podría atribuirse a que la ciudad es la cabecera municipal y es la que concentra gran parte del equipamiento educativo, de comercio, salud y administración pública; además dada su cercanía con los municipios de Irapuato y Celaya y el contar con infraestructura carretera y ferroviaria, hacen a la ciudad de Salamanca un lugar con potencial para el desarrollo industrial y por lo tanto punto de atracción para la población.

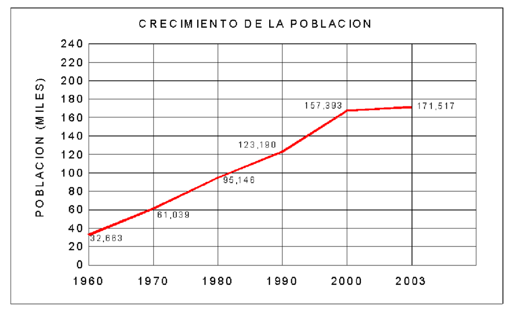

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR GRUPO DE EDADES

La estructura por edades de los habitantes un reflejo claro de la situación que vive el estado y el país en general, su población la conforman en su mayoría jóvenes.

El comportamiento de la pirámide de edades de 1960 a 1970, indica la existencia de un gran porcentaje de población joven, solo en el rango de 0 a 14 años representa el 51% de la población total. En 1980 el mismo porcentaje disminuye al 45% y en 1990 alcanza el 38.47% para el mismo rango de población, incrementándose al mismo tiempo la población de 14 a 34 años de edad alcanza un 36.85% en 1990, lo que representa el 75.32% de la población total en el periodo de 1990-2000.

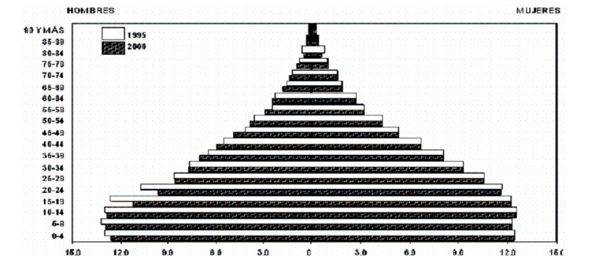

La estructura poblacional experimenta ciertas características hacia la década de 1980 – 1990, ya que se contaba con el 48.67% de la población masculina y el 51.33% de la femenina, dicho porcentaje se inclinará ligeramente hacia la población femenina del 52.1% y del 47.9% de la masculina en la década de 1990 – 2000, lo que representa un fenómeno que se viene presentando como una característica de nuestro municipio y del estado.

Este periodo comprende hasta el año de 2000, en el cual se requerirán 400 has. A la cual se incorporarán las áreas del parque industrial y de preservación del medio natural.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

La población económicamente activa (PEA) de la ciudad de Salamanca representa el 30.13% de la población total registrada en 1990 y el 15.12% de la PEA total del municipio, la población económicamente inactiva alcanzó el 58.03% para este año.

Para el año 2000 la población ocupada fue de 68,288 personas para la ciudad (el 93.8% de la PEA) de los cuales el 14.1% se ocupó en el sector primario, el 35.3% en el sector secundario y el 47.14% en el sector terciario, se observa una clara prominencia en el sector de servicios e industrial, quedando rezagado significativamente el porcentaje de la población dedicada a la agricultura.

La estrategia de desarrollo urbano para la ciudad de Salamanca, se propone desarrollar una estructura urbana futura al sur y poniente de la ciudad actual, dosificando y adecuando los usos habitacional, comercial y de servicios, sin descuidar la problemática existente, así como la localización de las zonas industriales y la dosificación del equipamiento e infraestructura para la región.

El crecimiento urbano futuro, está contemplado mediante la zonificación primaria del uso del suelo en el corto, mediano y largo plazo con base a las proyecciones de población que se plantean.

De esta manera se definen las superficies necesarias para poder cubrir los requerimientos adicionales de suelo urbano que se mencionan a continuación.

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO

Las proyecciones de la población indican que de mantenerse la tasa de crecimiento actual del 1.4 a 1.0%, se espera para 1995 una población de 221,125 habitantes, 226,654 para fin de siglo y para el año 2010 de 249,836 habitantes, considerando una disminución de la tasa de crecimiento, de acuerdo a su crecimiento natural. La ciudad incrementará su población para el año 2010, lo que plantea la necesidad de orientar y prever el mejor uso de los escasos recursos naturales de suelo urbano, el agua y la contaminación ambiental.

CRITERIOS DE DISEÑO URBANO

Con base en el análisis físico espacial, se determinaron las cualidades de uso, buscando establecer una congruencia entre todos los componentes de la estructura urbana, a partir del planteamiento funcional se desprende la estructura de la vialidad y uso del suelo.

CRITERIOS GENERALES

Evitar el crecimiento urbano sobre suelos con pendiente mayor al 12% y hacia áreas que presenten peligros de inundación, fugas o alta productividad agrícola.

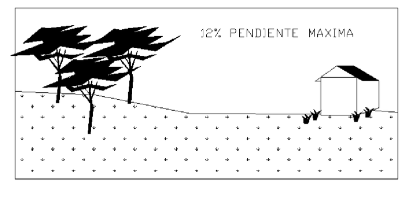

Utilizar como factores de ordenamiento para la expansión urbana los umbrales, constituidos por elementos naturales y artificiales como ríos, arroyos y redes de infraestructura.

Proteger las superficies no susceptibles de desarrollo urbano, de los efectos nocivos de la sociedad.

Asegurar el acceso a todas las zonas urbanas de los servicios y equipamiento básico de agua potable, drenaje, escuela primaria, comercio y primeros auxilios.

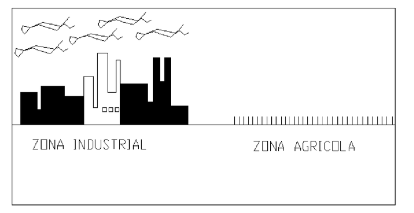

VIVIENDA

La superficies que estén con zonificación habitacional deberán observar los siguientes criterios.

DOSIFICACIÓN

Para la dosificación de zonas habitacionales se deberán dejar previstas las superficies necesarias para el equipamiento de servicios y áreas verdes.

PRESERVACIÓN

Cuando los fraccionamientos de habitación popular y urbanización progresiva se pretendan desarrollar en ciudades típicas e históricas, las obras que ahí se realicen deberán ser diseñadas de tal forma que preserve y conserve la fisonomía urbana.

ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO

Impedir en zonas de habitación la ubicación de lotes a distancias menores a las siguientes:

20 mt. Del eje de las líneas de A.T. CFE.
30 mt. Del eje de las vías férreas.
50 mt. Del eje de los poliductos de PEMEX en zona habitacional.
50 mt. Del extremo del acotamiento de carreteras y autopistas.
100 mt. De canales de aguas negras y dispositivos o vasos regulares de los mismos.
500 mt. De instalaciones industriales peligrosas o contaminantes en alto grado, así como en ductos o depósitos de combustibles y explosivos, excepción hecha en los establecimientos de venta de gasolina.

Vigilar la utilización en toda vivienda de materiales y sistemas constructivos que garanticen la seguridad de sus habitantes y estimulen su desarrollo.

Proteger la destrucción o mal uso de todos aquellos edificios y monumentos que tengan el valor histórico-cultural.

Asignar usos de acuerdo a las características del uso del suelo y a las actividades en él registradas.

Evitar la combinación incompatible de usos del suelo.

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA.

SUBSISTEMAS SECTORIALES DE EQUIPAMIENTO	INFRAESTRUCTURA	AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO	ENERGÍA ELECTRICA	ALUMB. PUBLICO	TELEFONO	PAVIMENTACION	GAS
EDUCACION	JARDIN DE NIÑOS	.	.	0		0	0	0
	PRIMARIA	.	.	0		0	0	
	MEDIO BASICO	.	.	.	0	0	0	.
	MEDIO SUPERIOR	.	.	.	0	0	0	.
	SUPERIOR	.	.	.	.	0	0	.
CULTURA	BIBLIOTECA	0	0	0	0	0	0	
	MUSEO	0	0	0	0	0	.	
	TETRO	0	0	.	.	0	0	
	AUDITORIO	0	0	.	0	0	0	
	CENTRO SOCIAL	0	0	.	0	0	0	.
	CASA DE LA CULTURA	0	0	.	0	0	0	0
SALUD	CONSULTORIO	.	0	0	0	0	0	.
	HOSPITAL GENERAL	.	.	.	.	.	.	.
	HOSPITALES DE ESPECIALIDADES	.	.	.	.	.	.	.
	GUARDERIA O CASA CUNA	.	.	.	0	.	0	.
ASISTENCIA	CENTROS JUVENILES	0	0	0	0	0	0	0
	ORFANATOS O ASILOS	.	.	.	0		0	.
COMERCIO	TIENDA CONASUPO	0	0	0		0	0	
	MERCADO PUBLICO.	.	.	.	0	0	0	
	GASOLINERIA	.	.	.	0	0	.	
ABASTOS	RASTRO	.	.	0	0	0	.	
	BODEGAS O ALMACENES	0	0	.	0	0	.	
	CENTRAL DE ABASTOS	.	.	.	0	0	.	
COMUNICACIONES	CORREOS	0	0	0		.		
	TELEGRAFOS	0	0	.		.	0	
TRANSPORTE	TERMINAL DE AUTOBUSES	.	.	.		.	.	
	TERMINAL DE CARGA	0	0		0	0	.	
	AEROPUERTO	.	.	.	.	.	.	
RECREACION	PLAZA				0		0	
	JARDIN VECINAL				0			
	PARQUE				0		0	
DEPORTES	CANCHA DEPORTIVA				0			
	JUEGOS INFANTILES				0			
	UNIDAD DEPORTIVA	.	.	0	0	0	0	0
SERVS. URBANOS	CEMENTERIOS					0	0	
	DEPOSITO DE BASURA				0		0	
	ESTACION DE BOMBEROS	.	.	.	.	.	.	
ADMINISTRACION	ADMINISTRACION DE POLICIA	.	.	.	.	.	0	0
	COMANDANCIA DE POLICIA	.	.	.	0	.	.	0
	ADMINISTRACION FEDERAL	.	.	.	.	.	0	0
	ADMINISTRACION ESTATAL.	.	.	.	.	.	0	0
	RECLUSORIOS	.	.	.	0	.	0	.

? INDISPENSABLE 0 NECESARIO O CONVENIENTEMENTE ? INDIFERENTE

CLASIFICACION DE USOS DEL SUELO

. USOS PERMITIDOS 0 USOS CONDICIONADOS ? USOS PROHIBIDOS

Zonas: H0 H1 H2 H3 H4 CH CB CE UE E IL IM IP PE FE PA ZM

HABITACION	UNIFAMILIAR	UNIFAMILIAR DOS VIVIENDAS
	PLURIFAMILIAR	DE 3 A 32 VIVIENDAS DE 32 A 200 VIVIENDAS MAS DE 201 VIVIENDAS
	ADMINISTRACIÓN PUBLICA	OFICINAS DE GOBIERNO HASTA 1000 MTS2. OFICINAS DE GOBIERNO DE 1000 A 10 000 MTS2. OFICINAS DE GOBIERNO DE MAS DE 10000 MTS2. REPRESENTACIÓN OFICIAL Y EMBAJADAS EXTRANJERAS TRIBUNALES O JUZGADOS. SUCURSALES DE BANCOS Y CASAS DE CAMBIO.
	ADMINISTRACION PRIVADA	OFICINASAS PRIVADAS Y CONSULTORIOS DE HASTA 100MTS2. OFICINAS PRIVADAS DE HASTA 1000 MT2. OFICINAS PRIVADAS DE 1000 A 10000 MT2. OFICINAS PRIVADAS DE MAS DE 10000 MTS.
	ALMACENAMIENTOS Y ABASTOS	CENTRAL DE ABASTOS Y BODEGAS DE PRODUCTOS PERECEDEROS. BODEGAS DE ACOPIO Y TRANSFERENCIA DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS. BODEGAS DE SEMILLA, HUEVOS, LÁCTEOS O ABARROTES. DEPOSITO DE GAS LÍQUIDO, COMBUSTIBLES O EXPLOSIVOS. GASOLINERAS. RASTROS FRIGORÍFICOS U OBRADORES SILIOS Y TOLVAS.
	TIENDAS DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE ESPECIALIDADES	VENTA DE ABARROTES, COMESTIBLES, COMIDA ELABORADA SIN COMEDOR O PANADERÍAS DE HASTA 500 MTS VENTA DE ABARROTES, COMESTIBLES COMIDA ELABORADA SIN COMEDOR O PANADERÍAS DE HASTA 500 MTS. VENTA DE GRANOS SEMILLAS, FORRAJES, CHILES O MOLINOS DE NIXTAMAL. VENTA DE ARTÍCULOS EN GENERAL DE HASTA 500 MTS. VENTA DE ARTÍCULOS EN GENERAL DE HASTA 500 MTS. FARMACIAS BOTICAS O DROGUERÍAS O TRABAJOS DE HASTA 500MTS. FARMACIAS BOTICAS O DROGUERÍAS O TRABAJOS DE MAS 500MTS
	TIENDAS DE AUTOSERVICIO	TIENDAS DE AUTOSERVICIO DE MAS DE 5000 MTS. TIENDAS DE AUTOSERVICIO DE 5000 A 10000 MTS. TIENDAS DE AUTOSERVICIO DE MÁS DE 10000MTS2.
	TIENDAS DE DEPARTAMENTOS	TIENDAS DE HASTA 5000MTS2. TIENDAS DE MÁS DE 5000MTS2.
	CENTROS COMERCIALES	CENTRO COMERCIAL DE HASTA 2500 MTS2. CENTRO COMERCIAL DE 2500 A 50000 MTS2. CENTRO COMERCIAL DE MÁS DE 5000 MTS2. MERCADOS Y TIANGUIS DE HASTA 10 0000 MTS2. MERCADOS Y TIANGUIS DE 10000 MT2
	VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y VEHÍCULOS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELECTRICIDAD Y SANITARIOS, HERRERERIAS, MADERERIAS, VIDRIERIAS METALES O PINTURAS DE HASTA 500 MTS. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELECTRICIDAD Y SANITARIOS, HERRERRIAS, MADERERIAS, VIDRIERIAS METALES O PINTURAS DE HASTA 500 MTS. DISTRIBUIDORAS Y VENTA DE VEHÍCULOS O MAQUINAS. VENTA DE REFACCIONES, LLANTAS Y ACCESORIOS SIN TALLER DE REPARACIÓN. DESHUESADEROS. RENTA DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA. TALLER DE REPARACION,LAVADO Y LUBRICACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO DE VEHÍCULOS O VULCANIZADOTAS DE HASTA 1000MTS2. TALLER DE REPARACIÓN, LAVADO Y LUBRICACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO DE VEHÍCULOS O VULCANIZADOTAS DE MÁS 1000MTS2. TALLER DE REPARACIÓN DE MAQUINARIA LAVADORAS O REFRIGERADORES BICICLETAS.
	TIENDAS DE SERVICIO	BAÑOS SANITARIOS PUBLICOS GIMNASIOS SAUNA Y MASAJES. SALAS DE BELLEZA PELUQUERÍAS LAVANDERÍAS, SASTRERÍAS O LABORATORIOS FOTOGRÁFICOS HASTA 500MTS. SALAS DE BELLEZA PELUQUERÍAS LAVANDERÍAS SASTRERÍAS O REPARACIÓN DE ARTÍCULOS EN GENERAL DE MAS DE 500 MTS2. SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS. SERVICIOS DE ALQUILER DE ARTÍCULOS EN GENERAL, PAQUETERÍA.
	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL DE URGENCIAS GENERAL O CENTRO MEDICO. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES. CENTROS DE SALUD, CLÍNICAS DE URGENCIA EN GENERAL. LABORATORIOS DENTALES, ANÁLISIS CLÍNICOS,
	ASISTENCIA SOCIAL	RADIOGRAFÍAS O CONSULTORIOS. CENTRO DE TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS. CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL Y FAMILIAR ,ORFANATOS, ASILO DE ANCIANOS, CASAS CUNAS U OTRAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA
	ASISTENCIA ANIMAL	SALONES DE CORTE, CLINICAS, DISPENSAR, VETERINARIOS Y TIENDAS DE ANIMALES. CENTROS ANTIRRÁBICOS DE CUARENTENA U HOSPITALES VETERINARIOS.
	EDUCACION ELEMENTAL	GUARDERÍAS JARDINES DE NINOS O ESCUELAS PARA NINOS ATIPICOS. ESCUELAS PRIMARIAS. ACADEMIAS DE DANZA Y BELLEZA CONTABILIDAD O . COMPUTACIÓN HASTA 5000MTS2
	EDUCACION MEDIA	SECUNDARIAS O SECUNDARIAS TECNICAS. PREPARATORIAS, INSTITUTOS TECNICOS Y CENTROS DE CAPACITACION, CONALEP, O VOCACIONALES.
	EDUCACION SUPERIOR	POLITÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS UNIVERSIDADES O ESCUELAS NORMALES
	INSTITUCIONES CIENTÍFICAS	CENTROS DE ESTUDIO DE POSGRADO. CENTROS Y LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN.
	EXHIBICIONES	JARDINESBOTANICOS,ZOOLOGICOS,ACUARIOS, PLANETARIOS,OBSERVATORIOS O ESTACIONES METEOROLÓGICAS. GALERÍAS DE ARTE, MUSEOS, O CENTROS DE EXPOSICIONES TEMPORALES O AL AIRE LIBRE.
	CENTROS DE INFORMACIÓN	ARCHIVOS O CENTROS PROCESADORES DE INFORMACIÓN. BIBLIOTECA O HEMEROTECA.
	INSTITUCIONES RELIGIOSAS	TEMPLOS O LUGARES PARA CULTO. INSTALACIONES RELIGIOSAS, SEMINARIOS O CONVENTOS.
	ALIMENTOS Y BEBIDAS	CAFÉS O FONDAS, RESTAURANTES SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. RESTAURANTES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. CENTROS NOCTURNOS. CANTINAS, BARES, CERVECERÍAS, PULQUERÍAS, VIDEO BARES Y VINATERÍAS.
	ENTRETENIMIENTO	AUDITORIOS TEATROS CINES, SALAS DE CONCIERTOS O CINÉTICAS. CENTRO DE CONVENCIONES. TEATROS AL AIRE LIBRE, FERIAS O CIRCOS TEMPORALES. AUTOCINEMAS.
	RECREACIÓN SOCIAL	CENTROS COMUNITARIOS, CENTROS CULTURALES Y SALONES PARA FIESTAS INFANTILES. CLUBES DE GOLF O CLUBES CAMPESTRES SIN VIVIENDAS. CLUBES DE GOLF O CLUBES CAMPESTRES CON VIVIENDAS. CLUBES SOCIALES SALONES PARA BANQUETES Y DE BAILE.
	DEPORTES Y RECREACIÓN	PARQUES PARA REMOLQUES Y CAMPISMO O CABANAS. EQUITACIÓN Y LIENZOS CHARROS. CANCHAS DEPORTIVAS CUBIERTAS HASTA 5000MTS2. CENTROS O CANCHAS DEPORTIVAS CUBIERTAS MÁS DE 5000MTS2. ESTADIOS HIPÓDROMOS, AUTODROMOS, GALGODROMOS, ARENAS TAURINAS, VELÓDROMOS, CAMPOS DE TIRO. ALBERCAS, CANCHAS Y PISTAS DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE. JUEGOS ELECTRÓNICOS. BOLICHE, BILLAR, PATINAGE, JUEGOS DE MESA. SENDEROS O MIRADORES. CANALES O LAGOS PARA REGATAS.
	ALOJAMIENTO	HOTELES,MOTELES,ALBERGUES Y CASA DE HUESPEDES DE HASTA 100 CUARTOS HOTELES, MOTELES, ALBERGUES Y CASA DE HUÉSPEDES DE MÁS 100 CUARTOS.
	DEFENSA	INSTALACIONES PARA EL EJERCICIO Y LA FUERZA AÉREA
	POLICÍA	GARITAS O GACETAS DE VIGILANCIA. ENCIERRO DE VEHÍCULOS, CENTRALES O ESTACIONES DE POLICÍA.
	BOMBEROS	ESTACIONES DE BOMBEROS.
	RECLUSORIOS	RECLUSORIOS PREVENTIVOS PARA SENTENCIADOS O REFORMATORIOS.
	EMERGENCIAS	PUESTO DE SOCORRO O CENTRAL DE AMBULANCIAS.
	SERVICIOS FUNERARIOS	CEMENTERIOS. CREMATORIOS Y MUSOLEOS. AGENCIAS FINANCIERAS DE INHUMACIONES.
	TRANSPORTES TERRESTRES	TERMINALES DE AUTO TRANSPORTE URBANO RUTA 100 PESEROS Y TROLEBUSES. TERMINALES DE AUTO TRANSPORTE FORÁNEO. TERMINALES DE CARGA. ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y SITIOS DE TAXIS. ENCIERRO O MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.
	TRANSPORTE AEREO	TERMINALES AEREAS. HELIPUERTOS.
	COMUNICACIONES	AGENCIAS DE CORREOS ,TELEGRAFOS Y TELEFONOS. CENTRAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS. CENTRALES TELEFONICAS CON SERVICIO AL PÚBLICO. CENTRALES TELEFONICAS SIN SERVICIO AL PÚBLICO. ESTACION DE RADIO O DE TELEVISION CON AUDITORIO. ESTACION DE RADIO O DE TELEVISION SIN AUDITORIO. ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS.
INDUSTRIA	IND. PESADA	EXTRACTIVA, MANUFACTURERA YACTURERA Y ENSAMBLE.
	IND. MEDIANA	ALIMENTICIA, TEXTIL, DEL CALZADO, MANUFACTURERA Y ENSAMBLE GRAFICO.
	IND. LIGERA	ALIMENTICIA, TEXTIL, DEL CALZADO, MANUFACTURERA Y DE ENSAMBLE.
INFRAESTRUCTURA	SERVICIOS DE INSTALACIONES. DE INFRAESTRUCTURA	ANTENAS, MÁSTILES O TORRES, DE MÁS DE 30 MTS DE ALTURA. DIQUES, POZOS, REPRESAS, CANALES DE RIEGO O PRESAS. ESTACIONES O SUBESTACIONES. ESTACIONES DE BOMBEO PLANTAS DE TRATAMIENTO O CARCAMOS. TANQUE O DEPÓSITOS DE MÁS DE 1000 MTS3 DE AGUA. ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE BASURA. PLANTAS DE TRATAMIENTO DE BASURA, FERTILIZANTES ORGANICOS RELLENOS O SANITARIOS. INCINERADORES DE BASURA.
ESP. ABIERTO	ESP. ABIERTOS	PLAZAS, EXPLANADAS, JARDINES O PARQUES.
AGRICOLA. FORESTAL. ACUIFERO.	FORESTAL	BOSQUES MULTIPLES, BOSQUES MIXTOS. PRADERAS PASTIZALES O FORRAJES.

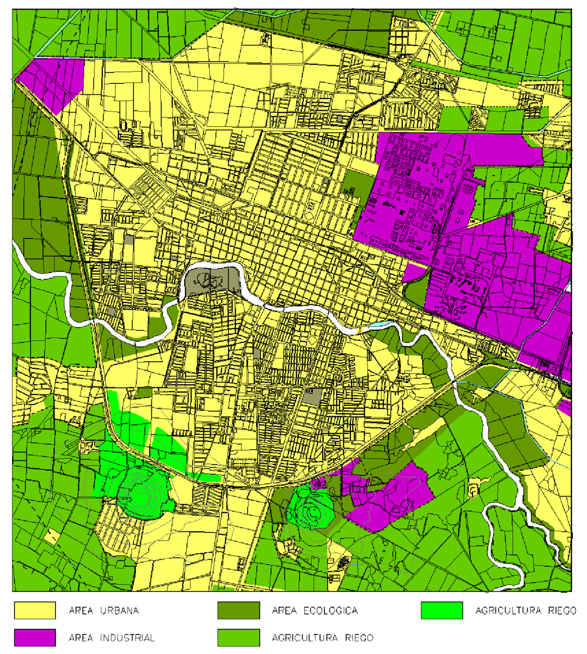

EL MEDIO NATURAL

TOPOGRAFIA Y PENDIENTE DEL TERRENO

En el área comprendida del municipio se distinguen dos conformaciones geomorfológicas que identifican sus características del entorno natural del centro de población, como son, una plana, constituida por los valles que se encuentran en la parte centro, formando las áreas de cultivo, perimetral a la mancha urbana, debido al predominio del tipo de suelo vertisol y feozem.

La zona de lomerío, se caracteriza por las elevaciones que existen en la parte de la Sierra de Codornices, Cerro Grande, Mesa Alta, Los Coecillos, La Mesita, Los Lobos, con altura promedio de 1850 a 2000 m.s.n.m.

Las áreas con pendientes mayores cercanas a la mancha urbana, se localizan al sur y noreste del límite del centro de población con parte del Cerro Gordo y los cerros de la Cal y la Cruz (1800m.s.n.m).

SUELOS
La mayoría de las asociaciones de suelo de la zona tienen una vocación agrícola ya que en su mayor parte son suelos cuya profundidad promedio es de 1 mt. y corresponde a las llanuras de aluvión que predominan en el área municipal.

El tipo de suelo predominante en el territorio municipal es el phaozem haplico de textura fina en el terreno plano, otro tipo de suelo existente es el vertisol phelico con phaozemhaplico, estructura de blocoso angular a blocoso subangular, con PH de 6.4 a 7.6 y de origen coluvial a aluvial.

HIDROLOGÍA
La ciudad de Salamanca forma parte de la cuenca del río Lerma, el cual atraviesa de oriente a poniente a la ciudad, dando origen a dos polos de desarrollo, uno hacia el norte y el otro con tendencia de crecimiento hacia el sur.

Hacia la parte norte del municipio se encuentran los arroyos, Potrerillo, La joya, Peñas prietas, El bordo y Ortega. Todos ellos afluentes del río Temascatio, en la parte sureste de la región se unen al río Lerma su afluencia principal, el río Laja.

La región de la zona de estudio forma parte de la cuenca del río Lerma – Chapala, conocida como región hidrológica RH-12, sub-cuenca B.

En la parte Norte de la ciudad se encuentra el distrito de riego nº 11 de la CNA, que cruzan el municipio de norte a sur y de oriente a poniente, tales como el canal Ing. Antonio Coria y el Bajo Salamanca, derivándose de ellos los canales de Sardinas, Oteros, Doce y Trece al oriente y quince al norte. Definiendo que la mayor parte de los suelos sean de uso agrícola de alta productividad, Tipo I, principalmente en la zona indicada.

El río Lerma en época de lluvias, su cause se vuelve tan caudaloso que puede provocar inundaciones, sobre todo en su parte sur poniente.

Un punto muy importante es señalar la sobreexplotación inmoderada de pozos para uso agrícola y urbano, además en la parte sur por su topografía, se encuentra sujeta a escurrimientos no controlados durante la temporada de lluvias en los meses de junio, julio y agosto.

CLIMATOLOGÍA
El clima predominante en Salamanca es semicálido con invierno fresco. El mas calido de los templados y el mas húmedo del clima seco o estepario.

Bs1 h W(w) (e)
Su temporada de lluvias se verifica entre los meses de junio y septiembre siendo la precipitación media anual de 744.7 mm. Con una humedad relativa media anual de 60%.

El clima es extremo en general con una oscilación entre 7 y 14ºc, pero no es sistemática ni prolongada.

Temperatura máxima 36.4ºc
Temperatura mínima 8ºc
Temperatura media anual 19.5ºc.
Altura media del municipio S.N.M. 1,722 Mt.

De octubre a marzo, los vientos dominantes van en dirección sur-suroeste, y en los meses de abril a septiembre, de norte a noreste.

La pendiente del terreno de acuerdo a si posibilidad de uso, puede dividirse de la siguiente forma:

- 0-12% Aptas para el desarrollo urbano y la agricultura.
- 20-30% Aptas para el desarrollo de bosques y parques incluso algunas instalaciones recreativas.
- 30-40% Protección del medio natural y su protección sin explotación.
- 40%-Mas Preservación del medio natural, evitando su explotación o flujo significativo de personas.

ESTRUCTURA URBANA

ACTUAL

La estructura urbana de la ciudad es aquella que responde a la satisfacción de las necesidades actuales y futuras, de esta manera el área urbana de la ciudad de Salamanca se integra en el ámbito regional y nacional a través del sistema de carreteras federales y estatales, señalándose en forma prioritaria la carretera panamericana y la autopista Nº 45D que la comunican, ambas de México-Celaya-Irapuato, al oriente Salamanca-Juventino Rosas al norte y Salamanca-Valle de Santiago-Morelia Nº 43 que la comunica hacia el sur. En apoyo a las comunicaciones y el comercio de insumos de la región, es empleada la vía ferroviaria México-Cd. Juárez que atraviesa la ciudad de oriente a poniente y la carretera a Cárdenas al nor-poniente, la cual comunica hacia San José de Mendoza, su área urbana actual se desarrolla en una superficie de 2,469.8 has. Que representa el 3.2% del territorio municipal que cuenta con 774 Km² representando el municipio número 27 y 18º lugar en cuanto a la extensión del territorio estatal localizado en la región centro-oeste.

En lo que corresponde a la estructura vial urbana se divide en dos sistemas de redes viales, el primero integrado por cinco ejes principales, derivados de la red estatal y nacional, los cuales tienen una estructura urbana continua de oriente a poniente y discontinua de norte a sur; y el secundario o complementario integrado por vialidades que tienen las características de una zonas habitacionales y comerciales. Para mantener recorridos fluidos y claros es conveniente estructurar la vialidad interna de la ciudad, reforzando la vialidad norte y generando un par de vialidad vehicular sobre el río Lerma.

La ciudad antigua mantiene su traza original desde su fundación con un trazo regular, sin embargo en torno a ella el crecimiento urbano se ha desarrollado en forma irregular, lo que ha permitido que algunos asentamientos queden fuera del área de servicios públicos municipales, se distinguen claramente tres distritos en el centro histórico que reflejan hacia el exterior la forma de la vida de la ciudad de Salamanca.

La ciudad se estructura de acuerdo a sus usos del suelo y corresponde a la parte central la zona comercial, administrativa, habitacional y de servicios donde se observan las densidades mas altas, en torno a ellas se desarrollan zonas habitacionales de mediana y baja densidad con construcciones de 1 y 2 pisos principalmente, la zona industrial se localiza en el nororiente y oriente hacia la carretera con salida a la ciudad de Celaya y Santa Cruz de Juventino Rosas.

MEDIANO PLAZO

Presupone la integración de suelo urbano en los usos habitacional, comercial de equipamiento e infraestructura por lo que las tendencias se manifiestan hacia el norte y poniente de la mancha urbana actual, así como de la zona industrial paralela a la carretera que conduce a Celaya.

En este periodo que comprende del año 2000 al 2004 se requirieron un área de suelo de 400 has.

LARGO PLAZO

En el periodo que comprende del 2005 al 2010 se requerirá una superficie de 380.00 has. Saturando los límites del área urbana.

En el aspecto de preservación ecológica con el objetivo de contrarrestar los efectos nocivos de contaminación ambiental, se integran 3,805 has. Al crecimiento habitacional a corto mediano y largo plazo.

Como se puede observar, el incremento de población en el corto plazo significará que los habitantes de la ciudad de Salamanca requerirán 95.5 has. Para desarrollos habitacionales principalmente para densidades alta, media y baja, así como en los desarrollos de conjuntos habitacionales H0, H1, H2, H3 y H4 respectivamente. El papel que juega el equipamiento urbano y el establecimiento de zonas de comercio especializado jugarán un factor de suma importancia, ya que actualmente la ciudad no cuente con los servicios para recibir el impacto poblacional e industrial que se espera.

En el sector industrial se deberá impulsar el desarrollo de industria ligera y mediana, tendiendo hacia la especialización de las actividades productivas en una superficie de 80 has. A largo plazo.

En el mediano plazo se deberá orientar el crecimiento habitacional con zonas de bajas y medianas densidades.

Así mismo, el desarrollo de la industria ligera se le deberá imprimir prioridad, esto es, en el apoyo de la especialización de las actividades manufactureras y artesanales.

En el largo plazo al igual que en el mediano, se orientará nuevamente el crecimiento habitacional de bajas y medianas intensidades, buscando la mejor distribución de la población en los sectores norte, sur y poniente del centro de población.

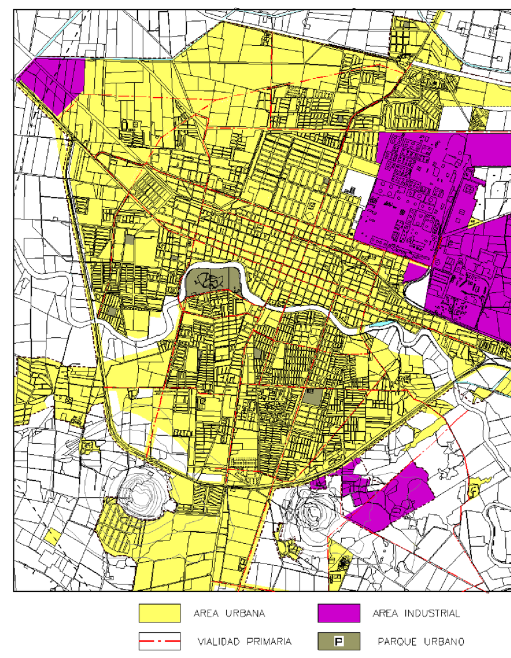

En aquellos casos en las que el uso del suelo es habitacional, es factible conocer el número de viviendas susceptibles de construirse en el predio, para lo cual se deberán identificar la intensidad de uso marcando en el plano de acuerdo a la zona donde se ubique el predio, el siguiente paso consiste en identificar la superficie del predio disponible por el indicie marcado en la tabla y se obtendrá el número de viviendas permitidas.

CONTRUCCIÓN
Procurar el acceso de toda la comunidad a una vivienda que corresponda en dimensiones y costos, a sus requerimientos y recursos.

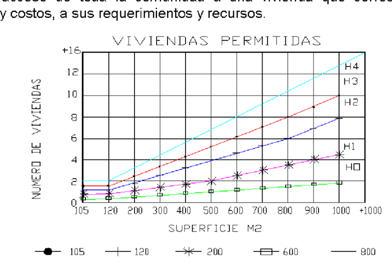

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS

Dotación mínima de agua potable de 250 Lt/hab./Dia
Capacidad mínima de drenaje 200Lt/hab./Dia
Superficie mínima en planta de tratamiento de aguas negras 0.8m2/hab.
Superficie mínima de lagunas de oxidación 5.3 Mt/Hab.
Introducir progresivamente las redes maestras de infraestructura de acuerdo a las etapas de crecimiento previstas.

Dotar de los servicios mínimos de seguridad sanitarios, teléfonos, bebedores, buzones e hidrantes a toda el área publica de alta concurrencia.

No permitir la utilización del suelo para el desarrollo urbano sin la dotación previa de agua potable y drenaje.

Encausar las acciones de mejoramiento hacia las áreas con mayores deficiencias.

Observar un especial cuidado en la asignación de usos en aquellas superficies con capacidad de carga inferior a uno.

ECOLOGIA

Superficie mínima en relleno sanitario 2mt/Hab./Ano
Evitar la emisión de desechos a cauces y cuerpos de aguas.
Establecer sistemas de tratamiento de basura.

COMPATIBILIAD DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMAS SECTORIALES DE EQUIPAMIENTO	ELEMENTOS	HABITACIONAL	INDUSTRIA	COMERCIAL ADMINISTRATIVO	RECREATIVO
EDUCACION	JARDIN DE NIÑOS	.	0	0	.
	PRIMARIA	.	0	0	.
	MEDIO BASICO	.			.
	MEDIO SUPERIO				.
	SUPERIOR				.
CULTURA	BIBLIOTECA		0	.	.
	MUSEO		0	.	.
	TEATRO		0	.	.
	AUDITORIO			.	.
	CENTRO SOCIAL	.	0	.	.
	CASA DE LA CULTURA		0	.	
SALUD	CONSULTORIO	.	0		
	HOSPITAL GENERAL		0		
	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES		0		
ASISTENCIA	GUARDERIAS O CASA DE CUNA	.		.	
	CENTROS JUVENILES		0		
	ORFANATORIOS O ASILOS	.	0		
COMERCIO	TIENDA CONASUPO	.		.	
	MERCADO PUBLCO	.		.	
	GASOLINERIA		.	.	
ABASTOS	RASTRO	0	.	0	0
	BODEGAS O ALMACENES	0	.		0
	CENTRAL DE ABASTOS	0	.		0
COMUNICACIONES	CORREOS	.		.	
	TELEGRAFOS	.		.	
TRANSPORTE	TERMINAL DE AUTOBUSES	0	.		.
	TERMINAL DE CARGA	0	.	0	.
	AEROPUERTO	0		0	
RECREACION	PLAZA	.		.	
	JARDIN VECINAL	.			
	PARQUE	.		.	
DEPORTES	CANCHA DEPORTIVA	.			
	JUEGOS INFANTILES	.	0		
	UNIDAD DEPORTIVA				
SERVICIOS URBANOS	CEMENTERIOS	0	0	0	
	DEPOSITO DE BASURA	0	0	0	
	ESTACION DE BOMBEROS	0	.		
ADMINISTRACION	ADMINISTRACION MUNICIPAL.	0		.	
	COMANDANCIA DE POLICIA.	0			
	ADMINISTRACION FEDERAL	0		.	
	ADMINISTRACION ESTATAL	0		.	
	RECLUSORIOS	0	0		0

. COMPATIBLE ? INCOMPATIBILIDAD 0 COMPATIBILIDAD RESTRINGIDA

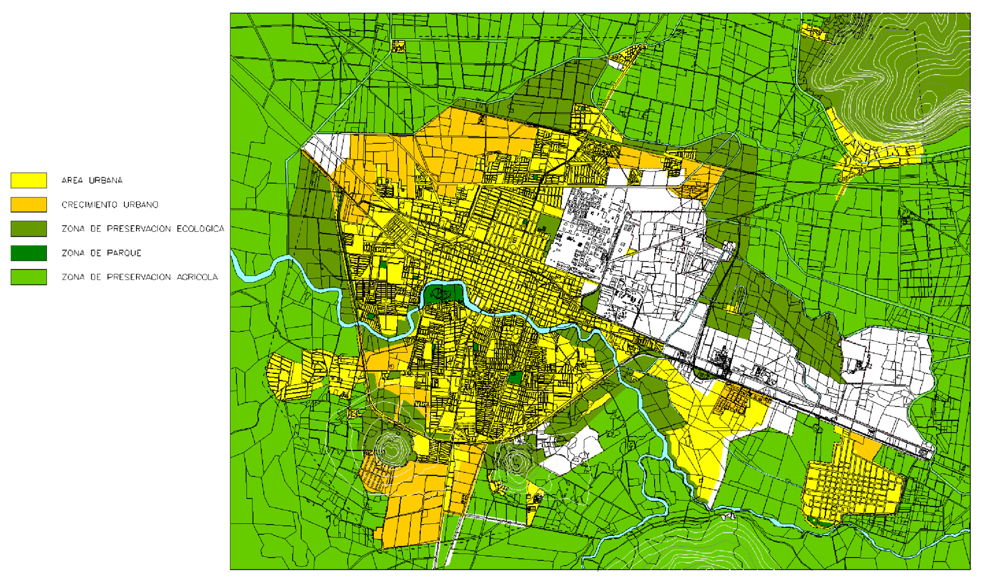

APTITUD DEL MEDIO NATURAL

El estudio geofísico de la región que rodea el área urbana actual de Salamanca, muestra que las tierras localizadas al norte de la ciudad, corresponden a tierras cuyos suelos son de alta capacidad agrológica en zonas planas.

La extensa planicie a la que nos referimos, corresponde a la zona de agricultura de riego anual permanente que esta contemplada como zona de preservación agrícola.

Por su vocación natural y su alta capacidad agrícola sobre esta zona no debe haber crecimiento urbano, ya que con suelos en los que deben preservarse o fomentarse las actividades agrícolas.

Al poniente y al sur del área urbana, se localizan las elevaciones principales como son el cerro de la Cruz y el de la Cal, sobre esta porción de territorio la topografía y pendiente del terreno varía de 0 – 60% por lo que sirve de límite de crecimiento urbano y solo a partir de pendientes menores del 15% serán factibles para el crecimiento urbano sobre suelos de menor capacidad agrícola.

VOCACION DEL SUELO

En base a lo anterior puede decirse que al sur del área urbana sobre la pendiente del 0 al 20% y suelos cuya capacidad agrícola no es alta puede desarrollarse el crecimiento urbano. A partir de las pendientes mayores al 15% deben contar con usos y dispositivos de preservación y fomento ecológico.

Al oriente del área urbana de Salamanca, se localiza la zona industrial con futuro crecimiento a corto y mediano plazo, se considera que su ubicación no es la adecuada, ya que los vientos dominantes corren principalmente de noreste a suroeste llevando los humos y partículas a la zona de actual crecimiento.

De acuerdo a la aptitud y vocación natural del suelo ubicado al oriente de la mancha urbana, se establecerá hacia el sur de una zona de preservación ecológica que nos permita contrarrestar los efectos nocivos de la contaminación ambiental de la zona industrial y fortalecer un área de captación de aguas subterráneas.

USO ACTUAL DEL SUELO

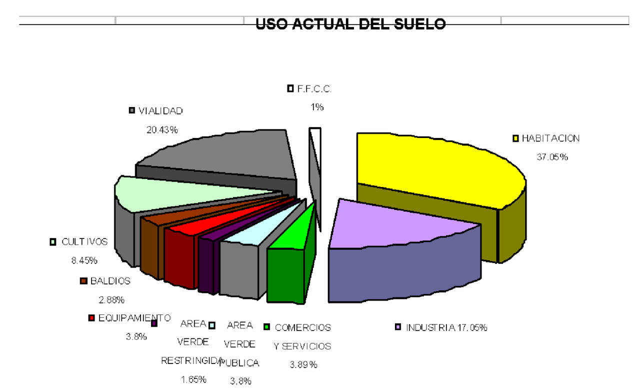

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACCIONES
PLANEACION	PDUCP PLAN PARCIAL PROGRAMA SECTORIAL	• Decretar el plan director de desarrollo urbano • Elaborar planos parciales de la zona industrial comercial y habitacional • Elaborar programas sectoriales de vivienda, equipamiento y vialidad.
INFRAESTRUCTURA	AGUA POTABLE DRENAJE ELECTRICIDAD	• Ampliar red de distribución de acuerdo a lo proyectado. • Ampliación de la red de drenaje en zonas que carezcan del mismo, así como en la superficie proyectada. • Ampliar red de distribución en áreas que carezcan del servicio y en aquellas de crecimiento propuesto.
VIALIDAD	INTERURBANA INTRAURBANA VEHICULAR DE PASAJEROS	• Elaborar los estudios de factibilidad técnica, económica y financiera para su estructura urbana • Realizar acciones de ampliación y mantenimiento en la zona urbana. • Estructurar rutas de acceso del área urbana a la zona industrial y habitacional.
VIVIENDA	TERMINADA	Construir programas de financiamiento y construcción de vivienda terminada.
EQUIPAMIENTO	EDUCACION CULTURA SALUD	• Construir 6 jardines de niños. • Construir 14 escuelas primarias. • Construir 2 escuelas secundarias. • Construir 1 escuela preparatoria. • Construir 1 escuela de licenciatura. • Construir 3 bibliotecas. • Construir 2 unidades médicas de primer contacto.
IMAGEN URBANA	SITIOS Y MONUMENTOS DE LA CONTAMINACION DE PATRIMONIO HISTORICO	• Elaborar los estudios de mejoramiento y proyección de la forma e imagen de la ciudad. • Integrar el patronato del centro histórico
MEDIO AMBIENTE	PREVENCION EN EL CONTROL DE LA CONTAMINACION DEL SUELO, AGUA Y MEDIO NATURAL	• Iniciar estudios y proyectos para las nuevas aplicaciones en las redes de agua potable y alcantarillado. • Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales. • Crear cinturones ecológicos creando una barrera entre la zona industrial y la zona urbana.

PROPUESTA

La ciudad actual no tiene estructura urbana que le permita crecer adecuadamente, una de las causas es la incompatibilidad entre el uso habitacional y el uso industrial, por otro lado las limitantes físicas que se presentan al crecimiento urbano son:

- El río Lerma.
- La falla de Salamanca asociada al vulcanismo de la era terciaria.
- Las zonas de alta productividad agrícola al norte y oriente.
- La zona industrial al oriente.
- Derechos de vía de CFE, PEMEX, CNA y SCT.
- Canales de riego del distrito Nº 11 de CNA.
- La vía del ferrocarril.

Todo esto ha generado dispersión y suelo urbano desaprovechado, falta de servicios públicos municipales y otros propios del equipamiento.

LARGO PLAZO

Con respecto a las políticas de crecimiento natural y redensificación de lotes baldíos se enfocará desde el punto de vista de apoyar y propiciar el desarrollo de los usos del suelo permitiendo dotar de equipamiento urbano hacia el sur y poniente de la mancha urbana actual.

Este periodo comprende hasta el año 2010, en el cual se requerirán 380.00 has. A la cual se incorporarán las áreas del parque industrial y de preservación del medio natural.

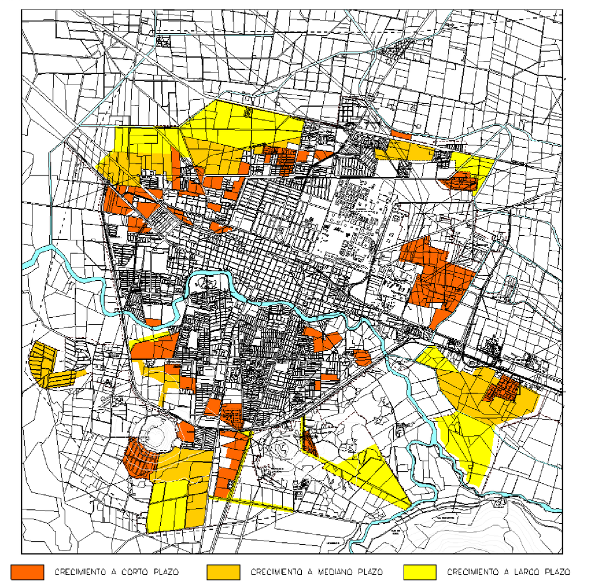

CLASIFICACION DE LA INDUSTRIA DE ACUERDO A SU IMPACTO.

El aire de contaminación en fábricas urbanas puede derivar indicadores que muestren la afectación al residente urbano, que va desde la irritación a los ojos, hasta la posibilidad de incendio y explosión.

Así mismo se pueden clasificar los inconvenientes que producen las industrias sobre el medio ambiente natural.

De esta manera se presentan en las tablas i, ii que corresponden ala clasificación de industrias que tienen restricciones de localización.

La tabla II pertenece a la industria cuya ubicación esta prohibida en zona urbana debido a su nocividad.

Los inconvenientes que producen las industrias clasificadas en las dos tablas citadas aparecen indicados con una letra que tiene el siguiente significado:

A.- IRRITACION DE LOS OJOS
a.- IRRITACION ACCIDENTAL DE LOS OJOS.
P.- POLVOS
Pn.- POLVOS NOCIVOS.
E.- EMANACIONES PERJUDICIALES O NOCIVAS.
O.- MALOS OLORES.
M.- IRRITACION.
R.- RUIDO
T.- TREPIDACION.
I, Y, E.- INCENDIO Y EXPLOSION.
H.- HUMOS VAPORES O GASES.
L.- LODOS.

INDUSTRIA — TABLA I, INCONVENIENTES

No.	INDUSTRIA	INCONVENIENTES
1	FABRIC. DE ALBUMINA POR MEDIO DE LA CLARA DE HUEVO.	A H 0 M
2	PRODUCCION POR DESTILACION DE ALCOHOLES Y AGUARDIENTES.	A 0 I
3	FABRIC. DEL ALUMINIO POR EXTRACCION DE LA BAUXITA Y POR DESCOMPOSICION DE LOS SULFATOS DE ALUMINIO Y DE LOS ALUMBRES.	A E
4	FABRIC. DE SALES AMONIACALES POR TRATAMIENTO DEL AMONIACO PURO SINTETICO.	H 0
5	FABRIC. DEL ANHIDRIDO SULFUROSO POR COMBUSTION DEL AZUFRE.	A E 0
6	EMPLEO DEL ANHIDRIDO SULFUROSO.	A E
7	FABRIC. DEL SULFURO DE ANTIMONIO.	A E
8	REDUCCION D LOS MINERALES DE ANTIMONIO.	A H I
9	RECUPERACION DE LA PLANTA POR TRATAMIENTO DE LOS PRODUCTOS FOTOGRÁFICOS, PELICULAS.	A 0
10	FUSION Y APLICACIÓN DE ASFALTOS, BETUN, CHAPOPOTE Y MATERIALES BETUNOSOS.	A 0 I
11	TALLERES DE REPARACION ,FABRIC. O PRUEBA DE ALTO PARLANTES, DIFUSORES Y TODO TIPO DE INSTRUMENTOS O APARATOS SONOROS (TIMBRES, AVISADORES ETC.)	R
12	PURIFICACION DE SULFATO DE VARIO POR MEDIO DEL ACIDO CLORIDRICO.	A E
13	PALAS Y PALETAS PARA CORTEZA.	P R
14	REDILES PARA BORREGOS Y CHIVOS.	A 0 R
15	ROLLADO DE REMOLACHAS	A 0
16	BLANQUEO DE TELAS Y TRAPOS POR HIPOCLORITOS DEL ACIDO SULFUROSO.	A E 0
17	QUEMA DE CAJAS Y OTROS OBJETOS DE FIERRO Y LA HOJA DE LATA.	H 0
18	TOSTADO DE CACAO.	H 0
19	TOSTADO DE CAFÉ Y OTROS GRANOS.	A P H 0
20	RECUPERACION O REFRIGERACION DEL CAUCHO.	A H 0 R T
21	ALMACENES DE OXICLORURO DE CARBONO DE 60 A 300 KG.	A E
22	PREPARACION DE CONSERVAS DE HONGOS CON COCIDOS AL ACEITE	A 0 I
23	ALMACENES DE CLORO LÍQUIDO, CANTIDAD COMPRENDIDA ENTRE 130 Y 500 KG.	E
24	APLANADO DE CUERNOS, CASCOS Y UÑAS CUANDO NO HAY MACERACION.	0 E
25	FABRIC. DEL SULFATO DE COBRE POR LA ACCION DEL ACIDO SULFURICO SOBRE EL COBRE.	H E R
26	TRATAMIENTO DE LOS MINERALES DE COBRE O DE NIQUEL.	H I
27	PREPARACION DE DROGAS CON LA AYUDA DE PRODUCTOS QUE ELIMINEN LOS OLORES INCOMODOS.	A E 0 R
28	DEPOSITOS DE AGUAS NEGRAS GRASOSAS.	A 0 M
29	TRATAMIENTO POR LA VIA BIOLOGICA DE LAS ESCAMAS Y VEJIGAS DE PESCADOS.	A 0
30	ESCALDORES PARA LA PREPARACION DE PARTES DE ANIMALES PROPIAS A LA ALIMENTACION.	A 0 M
31	FABRIC. DE ESMALTES CON HORNOS QUE NO ABSORVAN LOS HUMOS.	H
32	DEPOSITOS DE ABONOS.	A 0 M I
33	PREPARACION DE CARACOLES.	A 0
34	DEPOSITOS DE ESTIERCOL ENTRE 10 Y 50 MTS2.	A 0 M
35	FABRIC. DE GLUCOSA Y JARABE DE GLUCOSA	A 0
36	MEZCLAS O TRATAM. EN CALIENTE A TEMPERATURAS SUPERIORES A LOS 100ºC, DE CHAPOPOTE, RESINAS, ACEITES COMBUSTIBLES DE ORIGEN MINERAL	A 0 I
37	LAVADEROS DE HULLA COMUNICADOS CON LAS CORRIENTES DE AGUA (ARROYOS, RÍOS)	A
38	LAVADO DE LANAS BRUTAS O EN CURRE.	A
39	INCINERACION DE LEGIAS ALCALINAS DE PAPELERAS.	A H 0
40	FABRIC. DE LOS LIQUIDOS ALOGENADOS SOBRE CUERPOS ORGANICOS.	E I
41	FABRIC. DE MATERIALES PLASTICAS CON EMPLEO DE MATERIAS PRIMAS TOXICAS U CLOROSAS.	A H E 0
42	FUNDICIONES DE METAL Y ALEACIONES.	I
43	TOSTADO DE MINERALES CARBONATADOS.	P
44	LAVADEROS DE MINERALES O RESIDUOS METALURGICOS COMUNICADOS A LAS CORRIENTES DE AGUA.	A
45	DESECACION POR ESTUFAS DE LAS CEBOLLAS.	0
46	DEPOSITOS DE HUESOS SECOS ENTRE 300 Y 1000KGS.	A 0 M
47	TALLERES ESPECIALES PARA FABRICAR ALGODÓN	P I
48	FABRIC. DE PAPEL	A 0
49	FABRIC. DE PERFUMES ARTIFICIALES SIN EMPLEAR LIQUIDOS INFLAMABLES	A 0
50	PREPARACION DE LA PASTA DE PAPEL.	A R
51	DEPOSITOS DE PIELES SALADAS NO SECADAS	A 0 M
52	FABRIC. DE PRODUCTOS ORGANICOS NITRADOS.	A E 0
53	DEPOSITO DE HUEVAS DE PESCADO	A 0

INDUSTRIA — TABLA II, INCONVENIENTES
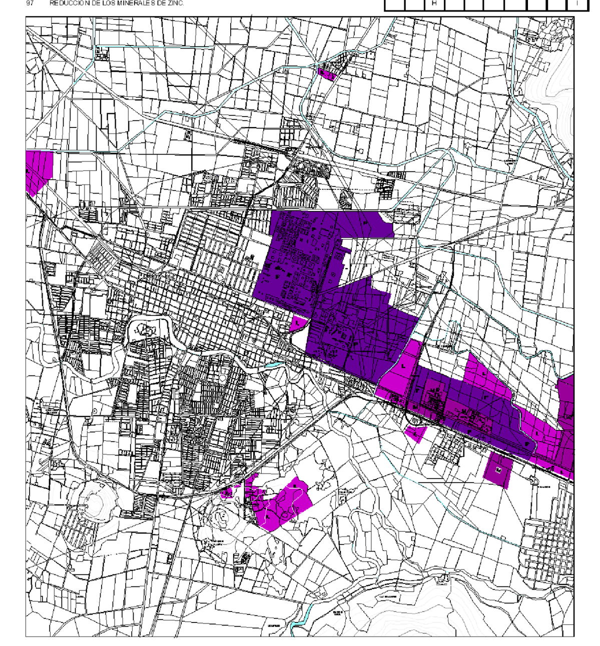
No.	INDUSTRIA	INCONVENIENTES
1	FABRICACION DE ACIDO ACETICO POR PURIFICACION DEL ACIDO PIROÑOSO.	A H 0
2	FABRICACION O RESINADO DEL ACIDO ARSENIOSO.	A Pn E
3	FABRICACION DEL ACIDO ARSENICO.	A E
4	FABRICACION DEL ACIDO CLORHIDRICO.	A E
5	FABRICACION DEL ACIDO NITRICO.	A E
6	FABRICACION DE ACIDO OXALICO POR ACCION DE ACIDO NITRICO SOBRE SUSTANCIAS ORGANICAS.	A E
7	FABRICACION DE ACIDO FOSFORICO.	H n
8	FABRICACION DE ACIDO SULFURICO POR CONTACTO.	A E
9	CONCENTRACION DE ACIDO SULFURICO.	A E
10	FABRICACION DE ACERO AL HORNO "MARTIN" Y AL CONVERTIDOR.	P H I
11	FABRICCION DE LA ALBUMINA POR MEDIO DE LA CLARA DE HUEVO.	A 0 M
12	FABRICACION DEL ALUMINIO POR EXTRACCION DE LA BAUXITA DEL SULFATO DE ALUMINIO Y ALUMBRES.	A E
13	FABRICACION DE SALES AMONIACALES POR TRATAMIENTO DEL AMONIACO SINTETICO.	H 0
14	FABRICACION DEL AMONIACO.	A 0 I Y E
15	FABRICACION DEL ACIDO POR COMBUSTION DE AZUFRE.	A E 0
16	CRIA DE ANIMALES CARNICEROS CON PIELES.	A M
17	FABRICACION DE SULFURO DE ANTIMONIO.	A
18	REDUCCION DE LOS MINERALES DE ANTIMONIO.	a H
19	FABRICACION DE LOS SULFUROS DE ARSENICOS.	A E
20	FUSION Y APLICACIÓN DE ASFALTOS, BETUNES Y MATERIAS BETUNOSAS.	a 0
21	DEPOSITOS DE PULPAS HUMEDAS DE REMOLACHAS.	A 0 M
22	RALLADO DE REMOLACHAS.	A 0
23	BLANQUEO DE TELAS Y TRAPOS CUANDO LA OPERACIÓN ES HECHA POR EL CLORO	E 0
24	BLANQUE DE TRAPOS CUANDO LA OPERACIÓN ES HECHA POR ACIDO SULFURICO.	A E 0
25	FABRICACION DE BROMO.	A E 0
26	MOLIDO, TRITURADO, CERNIDO, PULVERIZACION O MEZCLA DE PRODUCTOS QUE ESPARZAN POLVOS IRRITANTES O INFAMABLES.	a E R I
27	RECUPERACION O REGENERACION DE CAUCHO POR FUSION O CALENTAMIENTO A FUEGO.	0 R T I
28	TALLERES QUE UTILIZEN EL OXICLORURO DE CARBONO PARA FABRICACIONES.	E
29	DEPOSITOS DE OXICLORURO DE CARBONO EN RECIPIENTES DE 300 A 500 KG.	a E
30	CARBONIZACION DE LA MADERA CON LA ELIMINACION EN EL AIRE DE LOS PRODUCTOS DE LA DESTILACION.	A H 0
31	FABRICACION DE GAMUZA.	A 0 M
32	FABRICACION DEL CLORO DE CAL.	A E V
33	FABRICACION DE CAL, YESO Y OTRAS GRAVAS, POR MOLIDO O COCIDO DEL MATERIAL.	P H E
34	DEPOSITOS O TALLERES DE SELECCIÓN DE TRAPOS UTILIZADOS O SUCIOS.	P 0 M T I
35	TRATAMIENTO DE TRAPOS Y TELAS POR ACIDO CLORHIDRICO GASEOSO.	a E
36	FABRICACIONDEL CLORO.	A E V
37	FABRICACION DE CLORUROS METALICOS.	A E 0
38	FABRICACION DE CEMENTOS.	A P H V R
39	FABRICACION DE COLAS Y GELATINAS CON LA AYUDA DE PIELES.	A 0 M
40	APLANADO DE UÑAS, CUERNOS, CASCOS ETC. CUANDO HAY MANCERACION.	A 0 M
41	APLANADOS DE CUERNOS, UÑAS, CASCOS ETC. CUANDO NO HAY MANCERACION.	H 0
42	DEPOSITOS DE CUERNOS EN ESTADO VERDE.	A 0 M
43	FABRICACION DE SULFTO DE COBRE POR ACCION DEL ACIDO SULFURICO SOBRE EL COBRE.	H E R
44	TRATAMIENTO DE MINERALES DE COBRE O DE NIQUEL AL HORNO.	I
45	FABRICACION DE CIANUROS, FERROCIANUROS, FERRICIANUROS Y DEL ACIDO CIANIDRICO.	E 0
46	BATIDO, LAVADO Y SECADO DE DESECHOS DE HILATURAS (LINO, CAÑAMO, YUTE).	A 0
47	DEPOSITOS DE DESECHOS DE LAS CASAS POR FERMENTACION EN DESCARGA CONTROLADA.	A P 0 M R
48	FABRICACION DE PRODUCTOS DETERGENTES CON EMPLEO DE MATERIAS PRIMAS MALOLIENTES (DESECHOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL).	A P H 0 M 44 R
49	PREPARACION DE DROGAS CON AYUDA DE PRODUCTOS QUE ELIMINEN OLORES INCOMODOS.	A E 0 R
50	DEPOSITO DE AGUAS GRASOSAS.	A 0 M R
51	FABRICACION DE ABONOS.	A 0
52	FABRICACION DE ABONOS (2DA CLASE).	A 0 M I
53	FABRICACION DE ABONOS (3RA CLASE).	A 0 M I
54	FABRICACION DE SULFATOS DE FIERRO.	A H E
55	FABRICACION DE FUNDICION DE FIERRO CON ALTOS HORNOS.	P H I
56	BATIDO DE PIELES CON LA ELIMINACION DE POLVOS HACIA FUERA.	P R
57	DEPOSITOS DE ESTIERCOL SUPERIORES A 50M3.	0 M
58	FABRICACION DE GAS DE LA HULLA O GAS DE ACEITE POR DESTILACION O PIROGENERACION DE COMBUSTIBLES MINERALES.	A 0 I
59	MEZCLAS O TRATAMIENTOS A TEMPERATURAS SUPERIORES A 100ºC, CHAPOPOTES, RESINAS Y ACEITES COMBUSTIBLES MINERALES.	A 0 I
60	TRABAJO DE CUEROS GRUESOS AL ALUMBRE.	A
61	LAVADEROS DE HULLA COMUNICADOS CON LAS CORRIENTES DE AGUA.	A
62	EXTRACCION DE ACEITES DE PESCADO POR SOLVENTES NO INFAMABLES PERO OLOROSOS O TOXICOS.	A 0 M
63	EXTRACCION DE ACEITES DE ECENCIAS POR FERMENTACION.	A 0
64	TALLERES DE INYECCION DE ACEITES DE PESCADO EN LA MADERA.	A 0 M
65	FABRICACION DE HIPOCLORITOS ALCALINOS POR MEDIO DEL CLORO.	A E
66	LAVADO DE LANAS DE PIELES.	A 0
67	FABRICACION DE LIQUIDOS ALOGENADOS POR ACCION DE LOS ALOGENOS SOBRE LOS CUERPOS ORGANICOS.	A E I Y E
68	TAFILETERIAS, TALABATERIAS CON TRABAJOS DE PIELES BRUTAS.	A 0 M
69	FABRICACION DE MATERIAS PLASTICAS EMPLEANDO MATERIAS PRIMAS CLOROSAS O TOXICAS.	A H E 0
70	CURTIDURIAS.	A 0 M
71	DESENTAÑADO DE LOS MATERIALES POR EL CLORO.	A E
72	RECUPERACION DE LOS METALES POR TRATAMIENTO DE DESECHOS DE ALINEACIONES Y RESIDUOS METALICOS.	P H E
73	FABRICACION DE MUELAS ARTIFICIALES CON PRODUCTOS SUSCEPTIBLES DE PRODUCIR VALORES.	
74	LAVADEROS DE MINERALES O RESIDUOS METALURGICOS COMUNICADOS A LOS RIOS.	0
75	TOSTADOS DE MINERALES SULFURADOS O ARSENICALES.	A
76	TALLERES DE ENSAYO DE MOTORES A REACCION.	P H E
77	REVIVIFICACION DEL NEGRO HUMO.	R V I Y E
78	FABRICACION DE NEGRO HUMO.	0
79	TRATAMIENTO DE BASURA DE LAS CASAS EN ESTADO VERDE	a H 0
80	DEPOSITOS DE HUESOS VERDES, GRASOSOS O DE COCINA.	A P H 0
81	PREPARACION DE LA PASTA DE PAPEL POR TRATAMIENTO QUIMICO.	A 0 M
82	ADHEREZO Y OPERACIONES FINALES A LAS PIELES.	A E 0
83	PELAJE DE LAS PIELES.	A P 0 M
84	SECRECION DE LAS PIELES Y DE LOS PELOS.	A 0 M
85	SECADO DE PIELES FRESCAS.	A 0 M
86	DEPOSITOS DE PIELES O CUEROS VERDES.	A 0 M
87	DEPOSITOS DE PIELES SALADAS NO SECADAS.	A 0 M
88	FABRICACION DEL FENO POR EXTRACCION DEL CHAPOPOTE O POR SINTESIS.	A 0 M
89	TALLERES DE PREPARACION DE PESCADOS SALADOS, AHUMADOS O SECADOS.	A 0 M
90	FABRICACION DE PRODUCTOS DE CERAMICA CON HORNO QUE NO ABSORBA LOS HUMOS.	A H
91	DEPOSITOS DE HUEVA.	A 0
92	JABONERIAS CON EMPLEO DE ACEITES DE PESCADOS BRUTOS U OTRAS MATERIAS PRIMAS MALOLIENTES.	A H 0
93	FABRICACION DE CARBONO DE SODIO.	A
94	FABRICACION DE SULFATO DE SODIO POR LA SAL MARINA Y ACIDO SULFURICO.	A E
95	TRANSFORMACION EN CUERO DE LA PIEL NATURAL BRUTA POR MEDIOS QUIMICOS.	A 0 M
96	VIDRERIAS, CRISTALERIAS CON HORNOS QUE NO ABSORVAN LOS HUMOS.	A H I
97	REDUCCION DE LOS MINERALES DE ZINC.	H I